

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
 mar: Año, 25.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
 te céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
 céntimos. COMUNICADOS y sual-
 tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
 ESQUELAS FUNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Rebajas á los suscriptores y á
 los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.363.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 7 de Marzo de 1902.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir. Profesorado extranjero. Prospectos gratis.

Ha llegado otro profesor de París

Lenguas vivas

Se abren nuevas clases de francés

Clases generales. Lecciones particulares también á domicilio. Cursos especiales de invierno. Traducciones é interpretaciones.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua á la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Acaba de recibirse un gran surtido en devocionarios propios para regalos de Semana Santa.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas á 15. Relojes de cuadro y varillas á precios baratísimos; composturas corrientes, siempre á dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).
 28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

EL FRANCÉS

se puede aprender á hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé,
 profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
 HASTA OCHO ALUMNOS.
 GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
 CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Lecciones de prueba gratuitas todos los días.

Los mismos precios á domicilio.

Se arrienda un buen molino de tres piedras, con nueve fanegas de primera, en término de Gamonal. Informes, Nuño Rasura, 22, 2.º

A. Hurtado,
 CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
 Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
 Orificaciones y empastes de todas clases.
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
 Horas de consulta: de nueve á cinco.
 Duque de la Victoria, 17.
 Antes Plaza del Arzobispo:

Luis Silva
 CIRUJANO DENTISTA
 20 AÑOS DE PRÁCTICA
 Cid, 28, Burgos.

Doctor G. URRACA
 Oculista
 Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
 Almirante Bonifaz, 13, pral.

un proyecto de Real decreto, determinando una nueva clasificación de establecimientos penales.

Se acordó á propuesta del señor ministro de Agricultura la suspensión de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, relativa á un aprovechamiento de aguas con ocupación de terrenos de dominio público.

El señor ministro de Instrucción Pública puso en conocimiento de sus compañeros las bases de un proyecto de decreto relativo á la creación de una orden civil honorífica de carácter, para enaltecer á los que se distinguen en todos los aspectos de la actividad intelectual.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

En el Congreso inauguró esta tarde las preguntas el diputado republicano por Valencia, señor Soriano, dirigiendo varias preguntas al Gobierno, representado en aquel momento en el banco azul por el señor Villanueva.

Interesaba el señor Soriano saber si los anarquistas pueden informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre huelgas, como lo han hecho los más caracterizados socialistas en la tarde de ayer.

También ha preguntado el señor Soriano qué fundamentos tenían las rumores relativos á la creación de un Consejo privado al llegar la coronación del Rey.

A esto contestó el señor Villanueva que el rumor no pasaba de ser un *canard*, y en cuanto á lo de los anarquistas, que podrán informar sin inconveniente alguno.

MENCHETA.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Escalada

Por el Ayuntamiento de esta localidad, se ha dejado ultimado el arreglo del camino que permite la circulación de toda clase de carruajes desde la carretera hasta el puente de dicho pueblo, y siguiendo por la parte opuesta del Ebro hasta el limite de la mojonera con el pueblo de Quintanilla.

Con esto se presta un señalado servicio á toda la región, pues sabido es que desde el hundimiento del puente colgante que existía en la carretera del Estado, la comunicación se hallaba interrumpida, teniendo que hacer traspaseo del coche-correo, y siendo preciso á los carros dar un larguísimo rodeo para franquear el río por otra carretera, pero los vecinos de Escalada, según rumores; no se hallan dispuestos á continuar el arreglo de los pocos metros de camino que les corresponden hasta empalmar con la carretera del Estado, lo cual es en verdad lamentable, porque ultimado el arreglo del trozo que falta, y hecha en el puente de Escalada la reforma que se está llevando á cabo, quedará en muy buenas condiciones un paso provisional, mientras el Estado construye un nuevo puente, que ojalá sea en breve plazo, para evitar los grandes perjuicios que su falta está irrogando al país.

Como al Estado más que á nadie le interesa, debe ordenarse que sean reconocidos los trabajos hechos por este pueblo, que pueden economizarle algunos miles de pesetas, y por esta consideración arreglar por su cuenta el trozo de camino que falta, con lo cual en muy pocos días quedaría habilitado un excelente paso provisional.

Cuántas personas han visto dichos trabajos, han quedado admiradas por las buenas condiciones en que se halla el camino, y desde luego no ofrece dificultad para el tránsito de carros en ambas direcciones.

No debió estar muy bien informado el que aseguró en un periódico de esa capital, correspondiente al día 15 de Febrero, que sería un absurdo pensar en que el camino y puente indicados pudieran servir de paso provisional, pues bien sabe todo el público que desde el hundimiento del puente colgante,

han servido y sirven para el tránsito de personas, caballerías y carros, que á diario pasan, y hoy con más frecuencia, á pesar de no estar completamente terminada la reforma del puente, que en breve lo estará, á pesar de quienes, con poco amor al prójimo, tratan de impedirlo.

A. G.

Escalada, Marzo del 902.

BURGOS

DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS.

Con motivo de las ideas que expuse en un pobre artículo que con este mismo nombre tuve el honor de insertar en la edición del DIARIO correspondiente al día 28 del mes próximo pasado, mi queridísimo amigo el Sr. D. J. D. M. (ó lo que es igual, el conocido juriscónsul D. Julio Diez Montero) ha publicado en el núm. 3.359 de este periódico un ingenioso escrito, en el cual consigna su opinión, distanciada de la mía, respecto de las causas que á su juicio influyen directamente en la merma efectiva de habitantes que agobia á esta Capital.

Desde luego, yo aplaudo y estimo mucho al Sr. Diez Montero que haya terciado con su pluma en este asunto demográfico que afecta á la vitalidad de Burgos; pero, permítame le diga que las razones que aduce en su artículo, inquiriendo los motivos especiales que originan el descenso popular de la urbe, carecen de fundamentos estadísticos y dejan sin resolver los problemas de sanidad y economía local que dificultan el crecimiento de la población. En mi modesto artículo, decía yo, que los dos factores importantes que deprimen el desarrollo vital de Burgos, son la falta que se observa en la ciudad de un buen sistema de higiene general y la carestía que domina en los alimentos de mayor consumo por los impuestos que devengan; y con esto, no se encuentra conforme, más que en parte, el Sr. Diez-Montero, el cual dice, que cuando la higiene y las clases productoras se encontraban en peores condiciones que ahora, la natalidad superaba á las defunciones, y que el celibato, los conventos, los hospitales y refugios, y todo, en fin, cuanto dá cifras á la muerte sin contribuir á los natalicios, es lo que produce las sensibles diferencias que se notan en los datos estadísticos referentes á este asunto.

No negaré yo al articulista, que las agrupaciones que indica como sumandos inertes, al aumento de la urbe, influyen sensiblemente en la reducción de la misma; ni le negaré tampoco, que en China, donde no hay higiene, y la miseria abunda, la población aumenta por exceso de nacimientos sobre las defunciones, (por más que en aquel país no hay estadísticas demográficas, ni registros municipales que atestigüen lo que afirma el señor Diez-Montero); pero, tampoco me negará dicho señor, que los 243 niños que han entrado por el torno de la Inclusa durante el año 1901, han compensado, con creces, las cifras de mortalidad que los elementos pasivos de reproducción, han restado á los natalicios.

Por otra parte, nadie ignora en Burgos, que las clases jornaleras de la capital, contribuyen á la muerte por la pobreza en que viven, con un contingente duplicado que el que en sí las corresponde, y esto, disminuye lógicamente la natalidad del pueblo.

Para mí, las causas efectivas que contribuyen al descenso personal de la urbe, no son otras que las mortíferas condiciones de higiene y economía que afectan al proletariado intelectual y manual de la ciudad, y mientras éstas subsistan, nuestra querida población se irá extenuando, poco á poco, como se consumen los tísicos.

En Inglaterra, por ejemplo, donde en un período de 15 años (1875 á 1890), los Municipios y el Estado han invertido en atenciones de salubridad pública la fantástica suma de tres mil millones de francos, las defunciones han disminuido y los nacimientos han aumentado en proporción relativa después de practicadas las reformas de saneamiento; y en París, donde se han gastado en los dos últimos quinquenios algunos millones de luises en higienizar la urbe, sucede lo propio que en la nación indicada respecto á mortalidad y natalidad; lo cual prueba que la higiene pública es la base principal del desarrollo de las agrupaciones humanas y de la vida de los pueblos que, como aquéllos, ven recompensados sus trabajos de producción con salarios aceptables y abundantes subsistencias.

El doctor Parada y Santín, secretario que fué de la Sociedad de Higiene de Madrid, confirma esta opinión en los trabajos científicos que de él he leído, y el señor Rodríguez Mourel, contestando al *Cuestionario de la comisión de reformas sociales*, en dicha corte, el año 1883, dijo exactamente igual que lo que dejo anotado acerca de los motivos que producen la excesiva mortalidad y la escasez de nacimientos en los pueblos.

Por lo demás, nada tengo que decir al señor Diez-Montero: únicamente tengo que advertirle que si cree que los solteros debemos pagar contribución al municipio porque no arrimamos las espaldas á la cruz del matrimonio, yo estoy dispuesto á satisfacerla antes que rendirme; pero, para ello, es necesario ante todo que las Cortes sancionen la ley que me obligue al pago, pues los Ayuntamientos no tienen atribuciones, como indica mi amigo, para imponer *velis nolis* un tributo semejante. Yo no soy abogado, ni entiendo una palabra de estas cosas, pero se me figura que las leyes de tal naturaleza son de más importancia y *prosopopeya* que la autoridad que tienen los concejos para dictarlas.

Creo que la solución de los problemas indicados de higiene y economía es de difícil acceso en Burgos, porque los hombres que nos rigen no tienen energías para resolverlos; pero, a pesar del áspero camino que hay que recorrer en esta propaganda, he de persistir en ella hasta quemar el último cartucho: ¿qué campaña humanitaria es fácil y sencilla?

Florentino Izquierdo,
 Médico.

Hoy 7-3-1902.

Congreso agrícola-minero

Una comisión compuesta de los señores alcalde, conde de Berberana y Heras, ha visitado esta mañana al excelentísimo señor Arzobispo para darle cuenta del Congreso agrícola-minero y Exposición que proyecta celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo y pedirle su valiosísimo concurso.

El Excmo. Sr. Arzobispo, amante siempre de todo lo que contribuya al progreso y mejoramiento de la tan honrada como empobrecida clase agrícola, como lo ha demostrado últimamente con su generoso donativo de 2.000 pesetas para crear una caja de ahorros en la ciudad de Calahorra, ha escuchado con suma complacencia las explicaciones que del proyecto le ha dado dicha comisión, y no solamente ha ofrecido su valioso concurso, sino que facilitará los hermosos y amplios locales del Seminario de San José para instalar la Exposición, y, probablemente, dará un tema y un premio para el Congreso, tema que con seguridad encerrará la idea de solucionar algún interesante problema social.

Mil y mil plácemes merece nuestro dignísimo y virtuoso Prelado por esta nueva muestra de acendrado afecto y profundo cariño que demuestra, no solamente á nuestra querida ciudad, sino á toda la provincia, y en particular, á la clase agricultora.

Esta tarde se constituirán en las Casas Consistoriales varias de las secciones de la Exposición

CRÓNICA JUDICIAL

El crimen de Vilviestre del Pinar

Ante el jurado del partido de Salas, se ha celebrado estos días un juicio de extraordinaria importancia.

El hecho que dió lugar á la causa ocurrió en el pueblo de Vilviestre del Pinar, entre ocho y diez de la noche del 14 de Febrero de 1900. La vecina Leonarda García, de estado viuda y que vivía sola hacia algún tiempo, apareció á la mañana siguiente muerta, en medio de un gran charco de sangre, en el piso alto de la casa que habitaba.

Su cuello presentaba una terrible cuchillada, que le había seccionado la arteria carótida, produciendo una intensa hemorragia, que debió causar la muerte á los pocos momentos.

Las diligencias sumariales, que inmediatamente comenzó á instruir el juzgado de Salas, pusieron bien pronto de

manifiesto que el móvil del crimen había sido el robo, y acabó de dar gravedad al dramático suceso la circunstancia de recaer las sospechas sobre una hermana de la víctima.

En efecto: en la casa contigua a la que habitaba la infeliz Leonarda, vivía Marcelino Escribano Gómez, casado con Tomasa García, hermana de aquella. Ambas casas se comunicaban por medio de un boquete, abierto en la pared medianera, y que presentaba señales de haberse utilizado recientemente para pasar. Esta fué la base de las pesquisas judiciales, y desde el primer momento fueron detenidos e incomunicados el Marcelino Escribano, su mujer Tomasa y el hijo de ambos Gregorio Escribano García.

Los tres negaron su delito, y han continuado negándolo hasta en el acto del juicio, pero varios vehementes indicios que venían á robustecer las primeras sospechas, han servido al Ministerio Fiscal para sostener la acusación contra los tres procesados.

En el juicio, la Sección de Derecho estaba constituida por los magistrados D. Juan Rodríguez y Rodríguez, don Faustino Ortega y D. Enrique Roig, hallándose encargado de la acusación el señor teniente fiscal D. Juan Fadón, y de la defensa el distinguido letrado don Zacarías Ruiz Llorente.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo y homicidio, con la concurrencia de dos circunstancias agravantes, y pedía para los tres procesados la pena de muerte.

La defensa solicitaba la absolución, sosteniendo que los acusados no habían tenido ninguna intervención en el delito.

El juicio ha durado tres días, habiéndose invertido el primero en la práctica de la prueba, que fué larga y laboriosa, no sólo por el número considerable de testigos, sino también por la minuciosidad y detenimiento con que fueron interrogados.

En la sesión de ayer, que comenzó, lo mismo que la del día anterior, á las diez de la mañana, pronunció un largo y elocuentísimo discurso el señor Fadón, quien previamente había modificado sus conclusiones, apreciando respecto á Marcelino y su mujer las circunstancias agravantes de parentesco, escalamiento, nocturnidad, abuso de superioridad y haber ejecutado el delito en la morada de la víctima, y las mismas circunstancias, á excepción de la primera, respecto al procesado Gregorio.

Al reanudarse hoy el juicio, se comenzó la palabra al abogado defensor señor Ruiz Llorente, quien, á la hora de cerrar la presente edición, está pronunciando un extenso y brillante informe.

El público que asiste á la sesión es tan numeroso como en días anteriores.

El Santo Entierro

Suscripción abierta con el objeto de adquirir efigies y demás elementos necesarios para reorganizar la procesión del Santo Entierro.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	7.977	50
Banca de Plaza		
D.ª Remigia Helcel (2.ª vez).	5	
D.ª Ascensión Carrillo.	1	
D. Gumersindo Gutierrez y Gutierrez, presbítero.	7	
D.ª Marcelina Santa María.	5	25
Una persona piadosa.	1	
El niño Nicolás Gutierrez Arias.	50	
La niña María Gutierrez Arias.	50	
El niño Luis Matin de la Anguilla.	50	
Comercio de Navarra		
D.ª Manuela Sancha.	2	
TOTAL.	8.000	25

Continúa abierta la suscripción en las mismas casas.

Noticias locales

En la Gaceta de ayer se anuncia vacante el Registro de la Propiedad de Sedano.

Se proveerá por concurso.

El día 19 y siguientes de este mes se celebrará en Melgar de Fernamental la renombrada feria de San José.

Con tal motivo dará sesiones en dicha villa el cinematógrafo Lumière, que ha funcionado en Castrogeriz.

Los supuestos anarquistas detenidos en Bilbao, entre los cuales figura Mariano López, de Burgos, han sido puestos en libertad y se les conducirá á los pueblos de donde son naturales.

En el Arco del Pilar cuestionaron anoche, sobre las ocho y media, varios individuos, resultando herido en el cuello

y en la cabeza José Barriocanal, á quien se prestó auxilio en la casa de socorro.

El agresor, Benito Sánchez, fué detenido por un guardia municipal, ocupándole una navaja de afeitar con la que causó las heridas á su contrario.

En el suceso interviene el juzgado de instrucción.

Los profesores de música de Burgos, tanto civiles como militares, han acordado costear un funeral, que tendrá lugar en la semana próxima, por el alma de D. Enrique Gómez Arijá (q. e. p. d.).

Para conocimiento de los demás compañeros del finado que deseen adherirse á este acto, les participamos que la suscripción ha quedado abierta en el almacén de música del Espolón.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido destinado al distrito forestal de Burgos el ayudante cuarto de Montes D. Salustiano López Merino.

Corsés molernistas más baratos que en fábrica, comercio de Viñuela y hermano, Cid, 2.

En la Gaceta se ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Matemáticas del Instituto de Burgos.

El lunes 10 del corriente, á las once de la mañana, celebrarán los carlistas de esta población en la parroquia de Santiago (Catedral), solemnes honras fúnebres por el alma de sus correligionarios muertos en las últimas guerras y por los que sucumbieron en el opuesto campo.

A las doce tendrán otra misa rezada con el mismo objeto.

Mantillas de blonda, velas, y muse linas, Viñuela y hermano, Cid, 2.

Café de Vega.—Programa para el concierto de mañana:

- 1.ª Algabeno, pasodoble.
- 2.ª María, mazurka.
- 3.ª Capricho español.
- 4.ª El jazmín, schotis.
- 5.ª Dolores, vals.
- 6.ª La alegría de la huerta, jota.

Los viajeros que en la mañana del 3 del actual se dirigían de Castrogeriz á la estación de Villaquirán de los Infantes en el coche correo, tuvieron que suspender el viaje á causa de haberse roto el eje del vehículo á los dos kilómetros del recorrido, sin que el suceso, afortunadamente, originase más que el subsiguiente susto y retraso.

La correspondencia fué conducida á caballo.

Lanas, armures, colores permanentes, sistema modernista, precio de fábrica, Viñuela y hermano, Cid, 2.

El último número del Boletín Eclesiástico publica una notable carta-circular del señor Arzobispo, referente al 25.º aniversario de la coronación de León XIII.

Dispónese en ella que en los pueblos de esta diócesis se cante un solemne Te Deum el primer domingo (9 del corriente) después del día de la coronación de su Santidad, rogando á Dios le conceda salud por largos años.

En la Catedral se celebrará el domingo, á las diez, una misa solemne y al final se cantará el Te Deum.

A dicha festividad ha invitado nuestro Prelado á todas las autoridades.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 271 raciones.

En la parroquia de San Esteban tuvieron lugar esta mañana las confirmaciones.

El señor Arzobispo administró dicho sacramento á 40 niñas y 47 niños, que fueron apadrinados por doña Dolores Leiva Rodríguez y su hermano D. Antonio.

Noticias militares.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy el real decreto de que dimos cuenta al ser firmado por S. M., nombrando gobernador militar de la provincia de Santander, al general de brigada don Ricardo Contreras y Montes, actual jefe de Estado Mayor de la capitania general del Norte.

—Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de instalación de varios servicios en el cuartel de milicias de esta plaza, cuyo presupuesto se eleva á 10.000 pesetas.

—Se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo, con residencia en Madrid, el comandante de ingenieros, con destino en el sexto depósito de reserva, D. José Vallejo Elías.

—Se ha concedido á D.ª Isabel García Velez de Guevara, viuda del primer teniente D. Toribio Santa María, dos pagas de tocas que suman 937'50 pesetas.

En San Miguel de Bernuy (Segovia)

se ha celebrado una nueva reunión para tratar del ferrocarril de Segovia á Aranda.

Asistieron representantes de muchos pueblos de ambas provincias, nombrándose la siguiente comisión permanente: Presidente, D. Julián Grima de Urza, Médico y Alcalde de Cantalejo.

Vocales, D. Alvaro Fernández Izquierdo, Médico y rico propietario de Fuentenebro; D. Juan Arroyo, Alcalde de Moradillo de Roa; D. Lorenzo Martín, Alcalde de San Miguel de Bernuy; don Domingo Salvador, de Aldehorno; don Nicolás Pérez, de Carrascal del Río; don Gregorio Arranz, de Fuente el Olmo; D. Juan Rojo, de Sacramenia; D. Narciso Páez, de Aldeanueva de la Serrezuela, y D. Julián José Lázaro Fernández, de Valtiendas.

Secretario, D. Manuel Alvaro, de San Miguel de Bernuy.

Secretario suplente, D. Alejandro Gómez Mata, de Cobos.

Sigue haciéndose la gran Liquidación de ornamentos de iglesia y toda clase de paños, en la calle del Cid, número 8.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la sala de lo civil D. Federico Montoya.

Gran rebaja de precios

Como en años anteriores y por estar fuera de temporada se hace en la sastrería de militar y paisano de Ciriaco Velasco.

42, Espolón, 42.
Se dan lecciones de corte.

DECLARACIÓN ESPONTÁNEA DE UN MÉDICO

Con plena libertad de conciencia, y por convicción absoluta y justificada, el señor D. Eduardo Povedano, doctor en medicina y cirugía, Valverde, 12, 2.º, Madrid, ha declarado en una carta que en diversos casos de enfermedades nerviosas y de pobreza de la sangre, ha obtenido resultados notables y curaciones completas con el empleo de las píldoras Pink.

Una certificación de esta naturaleza no puede dar lugar á duda.

Sea porque ha comprendido la acción regeneradora y tónica que las píldoras Pink ejercen sobre la sangre y los nervios, sea por sus repetidas experiencias de mucho tiempo, no en uno, sino en muchos de sus clientes, lo cierto es que el Dr. Povedano las considera hoy como eficaces y las recomienda á cuantos tienen la sangre y los nervios debilitados, causas casi infalibles, de donde provienen gran número de enfermedades. ¿Cuál será, pues, el remedio perfecto para conjurar ó curar las afecciones que dichas causas producen? Aquel que dé á la sangre una gran riqueza y á los nervios potente vitalidad. Resultado que precisamente se obtiene con el empleo de las píldoras Pink.

En todos los países del mundo, notabilidades médicas han consagrado por la sanción de su palabra el valor incontestable de las píldoras Pink, puesto que todos las han declarado soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismos y la debilidad general; en enfermedades cuyo origen hay que buscarlo en la pobreza de la sangre y la debilidad de los nervios. En los casos citados, tomad las píldoras Pink, que aseguran un pronto y eficaz restablecimiento, que será conservado por el uso frecuente de este mismo medicamento en caso de amenaza de recaída. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja y veintuna pesetas las seis cajas.—Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Está demostrada la presencia de los micro-organismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La anticepsis que se logra con las Pastillas Morelló es el medio más racional para curar dichas afecciones.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.



Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CABA.

El médico especialista director facultativo del Gabinete mecánico terapéutico de Madrid, llegará á Burgos y recibirá de

once á seis solamente los días 15, 16 y 17 de Marzo en el Hotel París á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen éxito aplica dicho médico.

La faja eléctrica en Burgos

De la infinidad de certificaciones de médicos y enfermos que acreditan los buenos éxitos obtenidos con el empleo del tan ya renombrado aparato científico, que el público burgalés sabe representar al Gabinete Electro-Terápico de Madrid (Carretas, 18, principal) y á su sucursal de Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º), la Comisión médica, que se hospeda desde hace algún tiempo en esta capital, en el Hotel Monin, publicamos las siguientes (además de las que ya hemos dado á conocer) por la importancia que tienen y recientes que algunas de ellas son.

D. Antonio R. Jimenez, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que habiendo empleado la «Faja eléctrica de Somma» en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido la presente en Bilbao á 2 de Setiembre de 1900.—Antonio R. Jimenez.—Rúbrica.—(Es copia).

Hay un sello que dice: Antonio Rodríguez, médico cirujano, Bilbao.—El licenciado en Medicina y Cirujía que suscribo. CERTIFICO: Que en los dos casos en que recientemente he aplicado la «Faja eléctrica del señor Somma» he obtenido resultados satisfactorios. Trábase en el uno, de una señora atormentada hacia ya muchos meses de una hemiplejía (jaqueca) con frecuentes exacerbaciones; al siguiente día de ponerse la «Faja eléctrica», empezó á sentirse aliviada, desapareciendo la dolencia al cabo de un mes de tratamiento. El otro caso fué el de un joven enfermo de palpitations nerviosas, quien desde los primeros días de llevar puesto el referido aparato sintió sus benéficos efectos, observando que los latidos de su corazón le eran menos molestos y dolorosos, y que los accesos de palpitación desordenada y tumultuosa que antes sufría con frecuencia fueron disminuyendo y se le han desaparecido completamente.

Señor director del Gabinete Electro-Terápico. Madrid.—Muy señor mío: Me dirijo á usted con objeto de darle las gracias más expresivas por el buen resultado que he obtenido con el uso de su «Faja eléctrica», á la que debo la salud y la vida. Ya vieron ustedes cómo me hallaba cuando me reconocieron y me comunicaron que padecía una estrechez del exófago. No podía comer nada, hasta el tragar los líquidos me era imposible, sentía unos dolores muy agudos en el estómago, y me iba quedando tan flaco y con la sangre tan pobre que llegué á temer por mi vida.

Con el uso de su «Faja» han ido desapareciendo poco á poco todos estos síntomas. Hoy puedo tragar, no solamente los líquidos, sino alimentos sólidos por duros que sean.

Los dolores del estómago han desaparecido por completo, empiezo á tomar carnes y color y únicamente me queda una ligera dificultad al tragar, pero tan pequeña, que espero desaparezca del todo en poco tiempo. Por eso le mando á usted la «Faja» para que me la carguen de nuevo, pues como la llevo hace tres meses supongo que la hará falta reponerla. Vuelvo á dar á usted las gracias más expresivas por el gran servicio que me ha hecho y tengo el gran gusto de ofrecerme de usted afectísimo seguro s. q. b. s. m., Alejandro Elizalde, con rúbrica.

Imarcoain 6 de Octubre de 1901.—(Provincia de Pamplona).—(Es copia).

D. Mariano García, médico cirujano, con ejercicio en esta localidad. CERTIFICO: Que hace seis meses vengo haciendo uso, en mi práctica particular, de la «Faja eléctrica Somma» en muy distintas afecciones nerviosas (neurastenias y neuralgias) habiendo obtenido siempre excelentes resultados con la curación, en más ó menos tiempo, según la índole y la antigüedad de las afecciones tratadas. Para que conste libro la presente en Santander á 5 de Diciembre de 1900.—Licenciado Mariano García.

D. José Fernández de las Pozas, doctor en Medicina y Cirujía, con patente núm. 1, clase tercera, y ejercicio en esta ciudad, CERTIFICA: Que habiendo usado la «Faja eléctrica del doctor Somma» en diversos enfermos de sus clientes afectos de reumatismo y enfermedades de la médula, ha obtenido con ella brillantes éxitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecía, y con un potencial eléctrico de 12

volts y 40 miliampers, habiendo estado á los pocos días de usarla en la eliminación de ácido úrico, urea y fato en la orina; más facilitada y movilidad en las articulaciones; zón; digestiones normalizadas, desreciendo los trastornos gástricos antes le molestaban, y abolición completa de todos los dolores que padecían. Y para que conste, que le puede reportar á los enfermos que pide el presente en Santander á 20 de Agosto de 1901.—Doctor José Fernández de las Pozas.

El abajo firmante, médico cirujano CERTIFICO: Que habiendo usado en tre mis clientes la «Faja eléctrica Somma», he obtenido resultados brillantes, logrando la curación de enfermedades agudas y crónicas y de un modo especial á las que se refieren al aparato urinario.

Y para que conste firmo el presente en Barcelona á 1.º de Febrero de 1901.—Doctor M. Vallet é Hiró.—Calle de Valencia, 265, pral., 2.º

D. José Trenchs Codoñes, doctor en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Barcelona y patente vigente núm. 3, CERTIFICO: Que con el empleo de la «Faja eléctrica Somma», he obtenido excelentes resultados en la curación de muchas enfermedades, principalmente en las nerviosas.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 20 de Febrero de 1901.—José Trenchs.—Calle de Casanova, 3 (bis), 2.º, 2.ª

Don Aurelio Lacasa, médico cirujano con ejercicio en esta capital, patente núm. 52, CERTIFICO: Que he obtenido dos éxitos brillantísimos con el uso de la «Faja eléctrica Somma» en dos de mis enfermos, el uno afecto de reumatismo poliarticular crónico de 6 años de fecha, y el otro afecto de espermatorrea de 3 años, por lo que le felicito y felicito.

Para que conste en donde convenga libro la presente en Barcelona á 31 de Enero de 1902.—Aurelio Lacasa.—Calle de Valencia, 252, pral., 1.ª

El abajo firmante, doctor en Medicina y Cirujía, residente en esta capital, provisto de la patente núm. 358, CERTIFICO: Que según mis propias observaciones, el aparato medical que he conocido con el nombre de «Faja eléctrica Somma» está indicado en las afecciones nerviosas y reumáticas y en la debilidad general principalmente, pudiendo asegurarse que sus benéficos efectos se extienden á cuantas dolencias se conocen por la disminución de las energías vitales.

Y para que conste, libro la presente de certificación en Barcelona á 4 de Enero de 1902.—Pedro Ballester Marín.—Calle del Conde del Asalto, 18, 1.ª, Barcelona.

Dicha comisión médica, que es la encargada de la referida «Faja eléctrica», como también del «Auto motor eléctrico» para la curación de toda clase de hernias (quebraduras), del «Neuro-electrico» para la depilación del vello de la cara y pestañas, galvanocauterización, endoscopia, electrolisis y cataratas, y del «Inhalador Somma» para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio, sigue recibiendo en su consulta gratuita á los enfermos en el Hotel Monin, de esta capital, de martes á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, hasta el 12 del corriente.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes soluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal:

—Otros autorizando la adquisición por gestión directa de varios materiales.

—Real orden aprobatoria del presupuesto de la distribución de caballos semovientes del Estado en paradas provisionales.

Marina.—Reales decretos de personal:

—Otro autorizando la adquisición por gestión directa, de ocho cañones Vickers.

Instrucción pública.—Real decreto personal.

—Reales órdenes disponiendo de personal en concurso de traslación las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Filosofía de Psicología, Lógica y Filosofía de Pontevedra y Lugo; Matemáticas de los Institutos de Albacete y Almería; Filosofía de San Sebastián y San Sebastián y Letras del Instituto de San Sebastián y Letras del Instituto de Cádiz.

—Idem á concurso la cátedra de las aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas, vacante en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia de Burgos responde al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se halla curado de la glosopelia ganado vacuno de Atapuerca.

Comisión provincial.—Actas de

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:
140 Bruch, Barcelona.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
ÚNICO que alivia a la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá!
3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pídase en todas las farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL **Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ**

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anejando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GERALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un aperitivo chocolateado, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el asiento

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

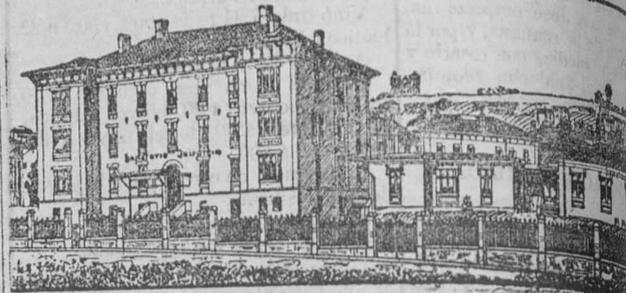
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al alivio inmediato de todas las afecciones nerviosas y del corazón.

1.ª botella 2,50 ptas. botella 2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRUGAL SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se emplea la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este método puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las operaciones en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigencia de honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

"GARGANTA," "TOSES"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la garganta y toses, ya sea esta por irritación ó de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, náuseas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores.
No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la de Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Burgos: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.
Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 12 sellos de correo.

FÁBRICA DE LIBRO RAYAN PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, y REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes para los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es ppecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pайдacopática.
Suyo affmo,
Pablo Abajo dey Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Seguros contra incendios y explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company) Establecida Legalmente en España CAPITAL: 34 Millones

La Palatine asegura contra la pérdida de alquileres por causa de incendio.
Como la Compañía de Seguros Asegurados no incurrir en responsabilidad.
Los siniestros se arreglan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido un fondo de reserva suficiente para su garantía para sus Asegurados en España.
Oficinas principales: 101 Chacabuco, Madrid.
SUCURSAL EN BURGOS Calle de Alcalá, 23, de Delegados en las Provincias de Burgos, Cantabria, Cast. y León, Ce y C.ª Inspector, D. Ramón de S.ª Oficina: Somberrera y Zamorano, Lain Calvo.